

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
160
FECHA
11/04/2016
ROL S.I.I
288-170

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 7975 de fecha 08/07/2015
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO DE AMPLIACIÓN**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALEUCHE
 N° 571 Lote N° 1 Manzana N Sector VILLA HUASCAR
URBANO Zona H2

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales _____

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DURAN GUTIERREZ CARLOS ANTONIO	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CORTES MUNOZ LORENA BEATRIZ	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	200,			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	E3	19,35	2.323.258
PISO 2	HABITACIONAL	E3	75,52	9.067.309
TOTALES			94,87	11.390.567

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	11.390.567
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	170.859
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	0
DESCUENTO 50%	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	16.544
TOTAL A PAGAR	154.315
GIRO INGRESO MUNICIPAL	5299136
CONVENIO DE PAGO	05/04/2016

NOTAS :

	Con este permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	213,97 M ²
1	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
2	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
3	Cuenta con autorización de vecino por uso de muro medianero, sucrita ante Notario José Bambach Echazarreta con fecha 11/03/2016.	
4	Cuenta con autorización notarial de vecino para mayor longitud de adosamiento, según planos de este permiso, suscrita ante Notario José Bambach con fecha 09/04/2016.-	
5	Propietario deja constancia según Art.5.1.7 de OGUyC para excepción de presentación de proyecto de cálculo estructural.	

JAG / PLG / lhcc



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES